

REPÚBLICA DE PANAMÁ
ASAMBLEA LEGISLATIVA
LEGISPAN
LEGISLACIÓN DE LA REPÚBLICA DE PANAMÁ

Tipo de Norma: LEY

Número: 35

Referencia:

Año: 1958

Fecha(dd-mm-aaaa): 25-10-1958

Título: POR LA CUAL SE VOTA UNA PARTIDA DE QUINCE MIL BALBOAS (B/.15,000.00), PARA LA INSTALACION DE UNA PLANTA ELECTRICA EN HORCONCITOS, CABECERA DEL DISTRITO DE SAN LORENZO, PROVINCIA DE CHIRIQUI.

Dictada por: ASAMBLEA NACIONAL

Gaceta Oficial: 13687

Publicada el: 13-11-1958

Rama del Derecho: DER. ADMINISTRATIVO

Palabras Claves: Plantas de energías hidroeléctricas

Páginas: 1

Tamaño en Mb: 0.149

Rollo: 45

Posición: 2342

GACETA OFICIAL

ORGANO DEL ESTADO

AÑO LV

PANAMÁ, REPÚBLICA DE PANAMÁ, JUEVES 13 DE NOVIEMBRE DE 1958

Nº 13.687

—CONTENIDO—

ASAMBLEA NACIONAL

Ley Nº 35 de 25 de octubre de 1958, por la cual se vota una partida para la instalación de una planta eléctrica.

ORGANO EJECUTIVO NACIONAL

MINISTERIO DE GOBIERNO Y JUSTICIA

Decretos Nos. 341 y 342 de 4 de septiembre de 1957, por los cuales se hacen unos nombramientos.

Departamento de Gobierno y Justicia

Resolución Nº 119 de 8 de octubre de 1957, por la cual se reconoce derecho a jubilación a un ex-miembro de la Guardia Nacional.

MINISTERIO DE EDUCACION

Decreto Nº 75 de 16 de febrero de 1956, por el cual se declara sin efecto unos nombramientos.

Decretos Nos. 76 de 16 y 77 de 17 de febrero de 1956, por los cuales se hacen unos nombramientos.

Resolución Nº 227 de 19 de octubre de 1956, por la cual se reconoce un subsidio.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

Decreto Nº 562 de 28 de julio de 1956, por el cual se hace un censo.

Decreto Nº 563 de 28 de julio de 1956, por el cual se corrige un decreto.

Decreto Nº 564 de 28 de julio de 1956, por el cual se corrige el parágrafo de un decreto.

Decreto Nº 565 de 28 de julio de 1956, por el cual se prorroga un nombramiento.

MINISTERIO DE TRABAJO, PREVISION SOCIAL Y SALUD PUBLICA

Decreto Nº 173 de 20 de febrero de 1956, por el cual se crea un cargo.

Decreto Nº 176 de 20 de febrero de 1956, por el cual se hace un nombramiento.

Vida Oficial de Provincias.

Avisos y Edictos.

ASAMBLEA NACIONAL

VOTASE PARTIDA PARA LA INSTALACION DE UNA PLANTA ELECTRICA

LEY NUMERO 35

(DE 25 DE OCTUBRE DE 1958)

por la cual se vota una partida de quince mil balboas (B/. 15.000.00) para la instalación de una planta eléctrica en Horconchitos, Cabecera del Distrito de San Lorenzo, Provincia de Chiriquí.

La Asamblea Nacional de Panamá,

CONSIDERANDO:

Que aún hay lugares de la República donde no han llegado los beneficios de la luz eléctrica;

Que en estos lugares se encuentra Horconchitos quien es la cabecera de San Lorenzo,

DECRETA:

Artículo 1º Vótase una partida por la suma de quince mil balboas (B/. 15.000.00) para la instalación de una planta eléctrica en Horconchitos, Cabecera de San Lorenzo, Provincia de Chiriquí e inclúyase en el Presupuesto de Rentas y Gastos del año de 1959.

Artículo 8º Esta Ley entrará a regir desde su sanción.

Dada en la ciudad de Panamá, a los veintidós días del mes de octubre de mil novecientos cincuenta y ocho.

El Presidente,

FELIPE CLEMENT.

El Secretario General,

Francisco Bravo.

República de Panamá. — Organó Ejecutivo Nacional. — Presidencia de la República. — Panamá, 25 de octubre de 1958.

Ejécútese y publíquese.

ERNESTO DE LA GUARDIA JR.

El Ministro de Hacienda y Tesoro,

FERNANDO ELETA A.

ORGANO EJECUTIVO NACIONAL

Ministerio de Gobierno y Justicia

NOMBRAMIENTOS

DECRETO NUMERO 341

(DE 4 DE SEPTIEMBRE DE 1957)

por el cual se hace un nombramiento en el Registro Civil.

El Presidente de la República,

en uso de sus facultades legales,

DECRETA:

Artículo único: Nómbrase a María I. de Algodona, Oficial de Sexta Categoría en el Registro Civil, en reemplazo de Ana Cajar, cuyo nombramiento se declara insubsistente.

Comuníquese y publíquese.

Dado en la ciudad de Panamá, a los cuatro días del mes de septiembre de mil novecientos cincuenta y siete.

ERNESTO DE LA GUARDIA JR.

El Ministro de Gobierno y Justicia,

MAX HEURTEMATT.

DECRETO NUMERO 342

(DE 4 DE SEPTIEMBRE DE 1957)

por el cual se hace un nombramiento interino en el Ramo de Correos y Telecomunicaciones.

El Presidente de la República,

en uso de sus facultades legales,

DECRETA:

Artículo único: Nómbrase interinamente a Aristides Zapata, Telegrafista de Quinta Categoría en la Oficina de Correos de Remedios, por el término de dos meses de vacaciones concedidas al titular Héctor Sanjur, a partir del 16 de septiembre del presente año.

Comuníquese y publíquese.